



**DGPLANILUZ-088-2017**

Maracaibo, 16 de febrero de 2017

**CIRCULAR**

Ciudadanos (as)

**MIEMBROS DEL SUBSISTEMA DE  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

Universidad del Zulia

Presente

Reciban un cordial saludo institucional, en la ocasión de informarles que se da inicio al proceso del registro de carga del Plan Operativo Anual – Presupuesto (POA-PPTO) año 2017, en el “Sistema Automatizado de Asignación Plan – Presupuesto “(SAPP-Versión WEB).

En este sentido, se instruye las siguientes pautas como alcance a los Lineamientos Operativos establecidos para el proceso de Formulación del Proyecto POA-PPTO de LUZ ejercicio económico financiero 2017:

1. Se les convoca a un Taller de Inducción, sobre el manejo de la herramienta SAPP 2017, a realizarse el día martes 21/02/17 a las 8.00 a.m. en el Edificio Nueva Sede Rectoral, Salón VIP (Piso 2). Dicho Taller será dictado por el personal técnico de DITICLUZ.
2. En razón del atraso presentado en el proceso de ejecución del POA-PPTO 2017, la Comisión Plan Presupuesto en reunión celebrada el día lunes 13 de febrero 2017 acordó:
  - Autorizar la programación mensual financiera de los Proyectos POAS 2017 a partir del mes de marzo del presente ejercicio fiscal. Ej. La asignación de enero y febrero en el mes de marzo, la de marzo en abril, la de abril en mayo y así sucesivamente, de acuerdo a la cobertura presupuestaria asignada y aprobada para cada concepto de gasto general en particular (personal, providencias estudiantiles y funcionamiento).
  - Por consiguiente, los meses de enero y febrero tendrán asignación cero (0).
  - Se mantiene el resto de los lineamientos operativos establecidos para la formulación del Proyecto POA-PPTO de LUZ 2017, disponibles en la página WEB: [www.dgplani.luz.edu.ve](http://www.dgplani.luz.edu.ve).

*...Hacia el Control de Gestión*

Apartado 526 – Telfs: 4124201-4124206-4124208 – Fax: 4124591

[www.dgplani.luz.edu.ve](http://www.dgplani.luz.edu.ve)



3. Cronograma de Trabajo

- Fecha de asignación de la cuota presupuestaria en SAPP: martes **21/02/17 (3.p.m)**
- Fecha de inicio de la carga en el SAPP: miércoles **22/02/17.**
- Fecha de culminación de la carga en el el SAPP: jueves **02/03/17 (sin prórroga).**

4. Se reiteran los requisitos de carácter obligatorio que deben cumplir las administraciones centralizadas y descentralizadas para iniciar el proceso de ejecución POA-PPTO 2017:

- Consignación ante el Dpto. de Contabilidad de la Rendición de Cuentas al 31/12/16 de los Fondos (Funcionamiento, Ingresos Propios y Otros Ingresos), de acuerdo a la Circular No. DA.06-2016 de fecha 24/11/16.
- Conciliación Bancaria al 31/12/16 ante el Dpto. de Finanzas de las cuentas bancarias por Fondos (Funcionamiento, Ingresos Propios y Otros Ingresos), de acuerdo a la Circular No. DA.06-2016 de fecha 24/11/16.
- Tener validado y aprobado el Plan Operativo Anual 2017 por la DGPLANILUZ.
- Registrar las permisologías para el acceso y el manejo del SAPP y SIALUZ año 2017 por DITICLUZ.
- Autorización del Vicerrectorado Administrativo de inicio de la ejecución del POA-PPTO 2017.

Atentamente,

Econ. MARÍA COROMOTO HILL  
Director

c.c. Autoridades Rectorales y Decanales  
DAILUZ  
Datos. de Planificación y Presupuesto  
Archivo

MCH/mee.